



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 23 JUL 2018

VISTO:

Los Expedientes CUDAP N° 63686/2016, 64216/2016, 65439/2016, por el que los señores **Jonathan PEDERNERA, Cinthia Belén MORALES, Diego Alejandro DEFOSSEZ** solicitan se les otorgue aprobada por equivalencia la materia electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS** de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que los solicitantes presentan la documentación que acredita su participación en los eventos: "Diseño de dispositivos para el almacenamiento de componentes electrónicos"

Que los mencionados eventos cuentan con las 60 horas exigidas y que además cuentan con el reconocimiento de interés académico otorgado por el H. Consejo Directivo mediante Resolución N° 182/2016,

Que Secretaría Académica ha emitido el informe técnico correspondiente,

Por ello,

**EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Reconocer aprobada por equivalencia a los señores **Jonathan PEDERNERA (DNI: 38.413.163), Cinthia Belén MORALES (DNI: 38.504.974), Diego Alejandro DEFOSSEZ (DNI: 36.234.156)** la Asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS** de la carrera de Arquitectura.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Área Enseñanza y Secretaría académica, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCIÓN N° **846-** /2018.-

Arq. GUILLERMO JORGE OLQUIN
VICE-DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba